



INSTRUCCIONES PROCEDIMIENTO CONFIRMACIÓN TRABAJO FINAL DE GRADO

El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se ordenan las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores contienen, entre otros, el trabajo fin de grado (en adelante TFG); su elaboración y presentación suponen la culminación de estos estudios.

En base a ello, y en consideración del resto de desarrollo normativo vigente, las presentes instrucciones regulan el proceso administrativo de confirmación e iniciación de trámites para el TFG en el Conservatori Superior de Dansa de València Nacho Duato, en el ejercicio de su autonomía.

Tras la presentación de la solicitud de TFG (ANEXO I, *SOLICITUD DE PROPUESTA TFG*) realizada en el último periodo del curso académico anterior, se procederá a la confirmación y formalización de esta a través de la presentación del **Anteproyecto de TFG** junto con el formulario **ANEXO II, CONFIRMACIÓN TFG**.

De esta manera el estudiante presentará ambos documentos atendiendo a las siguientes especificaciones:

	Fecha de Presentación	Destinatario	Vía	Formato
Anteproyecto TFG	30/11/2023	Tutor/es	e-mail	PDF
Confirmación TFG (ANEXO II)	30/11/2023	Tutor/es	e-mail	PDF



Para la presentación del Anteproyecto de TFG se adjuntará en el mail, junto con el **ANEXO II** y ambos documentos en archivos independientes, en el tiempo y forma establecidos en la tabla anterior. El nombre del archivo se indicará de la siguiente manera:

Anteproyecto TFG. Apellido Apellido, Nombre

En lo que respecta a su realización del *Anteproyecto TFG* se atenderá a las instrucciones concretas publicadas, **MANUAL DE ESTILO ANTEPROYECTO TF. ESTRUCTURA**.

Para la presentación del Anexo II, Confirmación propuesta TFG, debidamente cumplimentado y firmado, se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El estudiante deberá cumplimentar y firmar el impreso publicado en la web, **DOCUMENTACIÓN**. Se facilita en formato formulario (PDF editable) para su realización en digital, pese a existir la posibilidad de rellenarlo y firmarlo a mano. Se enviará bajo el siguiente título:

ANEXO II. CONFIRMACIÓN TFG. Apellido Apellido, Nombre"

- Para proceder a la firma del resto de personas implicadas, el estudiante realizará el envío del anexo vía mail y formato electrónico PDF en primera instancia al tutor correspondiente, que procederán a su firma electrónica. En el mismo envío se adjuntará otro archivo, en PDF, que contenga el *Anteproyecto TFG*, el cual custodiará la persona asignada como tutora.
- El tutor responsable recogerá las firmas del resto de tutores implicados, en el caso sea necesario.
- El tutor responsable elevará propuesta a la Coordinación de la Comisión Académica de Especialidad bajo los mismos pretextos indicados.
- En última instancia la Dirección del Conservatori Superior de Dansa de València Nacho Duato firmará la propuesta, dando por finalizado este procedimiento de confirmación. El documento finalizado se hará llegar a la persona indicada como tutor.

Se recuerda la necesidad de **envío de ambos documentos al tutor/a en PDF en ARCHIVOS INDEPENDIENTES**, *Anexo II Confirmación propuesta TFG* y *Anteproyecto TFG*, para que éste proceda con la cumplimentación del procedimiento.